

Lo que se mide
se puede mejorar

COEVAL
Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales 2024

Secretaría de
Educación Pública

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Consejo Académico

María del Rosario Cárdenas Elizalde

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

Armando Bartra Vergés

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

Guillermo Cejudo Ramírez

Centro de Investigación y Docencia Económicas

Salomón Nahmad Sittón

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores
en Antropología Social-Pacífico Sur

John Scott Andretta

Centro de Investigación y Docencia Económicas

Claudia Vanessa Maldonado Trujillo

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

Secretaría Ejecutiva

José Nabor Cruz Marcelo

Secretario Ejecutivo

José Manuel del Muro Guerrero

Coordinador General de Monitoreo, Entidades
Federativas y Fortalecimiento Institucional

Karina Barrios Sánchez

Coordinadora General de Evaluación

Alida Marcela Gutiérrez Landeros

Coordinadora General de Análisis de la Pobreza

Daniel Gutiérrez Cruz

Coordinador General de Administración

Equipo técnico

José Manuel Del Muro Guerrero

Hugo Alberto Acuña Cruz

Saúl Enrique González Rodríguez

Jessica Daniela Monroy Jiménez

Jimena Bravo Gutiérrez

Ana Karen Muñoz González

Luis Angel Cancino Jiménez

Goneril Paloma Gutiérrez Sifuentes

Alma Paola Arrazola Tamez

Héctor Emiliano Huerta Carreón

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social Insurgentes Sur 810, colonia Del Valle, CP 03100, alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

Consulte el catálogo de publicaciones en www.coneval.org.mx.

Publicación a cargo de la Coordinación General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional del CONEVAL. El contenido de esta obra es propiedad del CONEVAL. Se autoriza su reproducción por cualquier sistema mecánico o electrónico para fines no comerciales.

Citación sugerida: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales 2024 - Secretaría de Educación Pública*. Ciudad de México: CONEVAL, 2024.

Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales 2024 Secretaría de Educación Pública

Introducción

El monitoreo de las políticas y programas sociales es una herramienta técnica que da cuenta de los resultados de la política pública, en ese sentido, el Sistema de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales (SM) se implementa como un mecanismo que genera información útil y oportuna para la toma de decisiones y para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.

En términos generales, el SM considera un conjunto de elementos que permiten valorar la capacidad de las dependencias y entidades, así como de las políticas y programas sociales para generar información relevante y útil sobre monitoreo que sustente su diseño, operación y resultados.

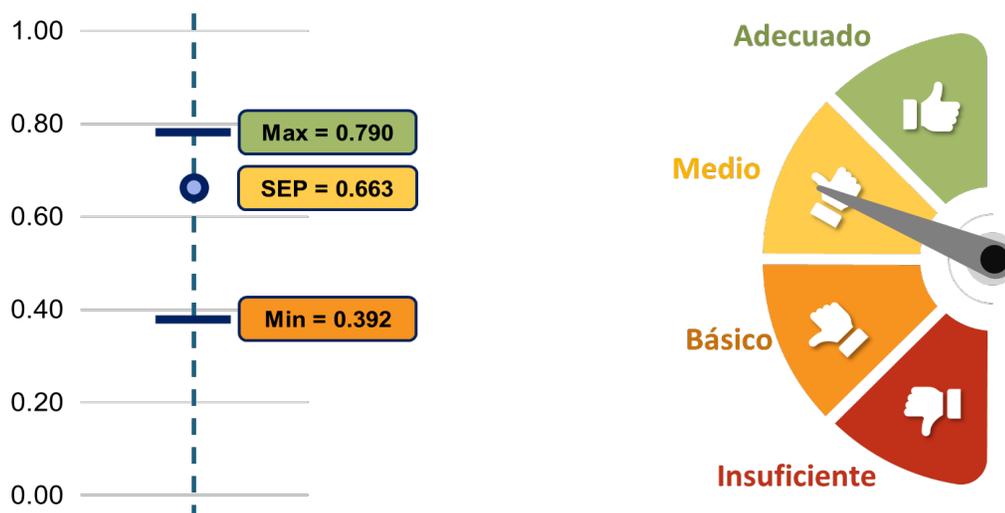
En este contexto, el Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales es un documento que elabora el CONEVAL de forma bienal, a través del cual se presentan los principales hallazgos de la valoración del SM. En 2024, se realiza la cuarta valoración, la cual muestra avances; sin embargo, aún existen importantes áreas de oportunidad para consolidar el SM en la APF.

En el caso particular de la Secretaría de Educación Pública (SEP en lo subsecuente), los resultados 2024 son similares a los 2022, se mantiene en la categoría de monitoreo *Medio*. En ese sentido, el primer apartado ahonda sobre los resultados en el ámbito de sus programas, en particular, en cuanto a sus objetivos e indicadores. El segundo en los resultados de la dependencia, en específico, en cuanto a sus objetivos e indicadores derivados de la planeación nacional, así como en su solidez institucional en materia de monitoreo. Finalmente, el tercero presenta de forma sucinta una serie de consideraciones finales.

Principales resultados de SEP

En este apartado se presentan los principales resultados obtenidos por la SEP en cuanto a la valoración del SM; en 2024 logró una valoración del InMonitoreo¹ de **0.663**, lo que la ubica en un nivel de monitoreo *Medio*. Lo anterior la sitúa en el 4° lugar de las 15 dependencias y entidades valoradas. A continuación, se presenta una figura con su resultado respecto a los resultados generales de la APF.

Figura 1. Valor del InMonitoreo de SEP



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

Las dependencias clasificadas en la categoría *Medio*, cuentan con algunos instrumentos de monitoreo apropiados para el seguimiento de sus resultados; en términos generales hacen uso de la información para la toma de decisiones estratégicas, sus programas y acciones sociales coordinados muestran una adecuada vinculación con los derechos sociales, la mayoría de sus objetivos e indicadores de planeación nacional son pertinentes para alcanzar resultados y llevan a cabo acciones para fortalecer su proceso interno de monitoreo. En general, se identifican áreas de mejora que implican ajustes intermedios en distintos aspectos de monitoreo de algunas dimensiones.

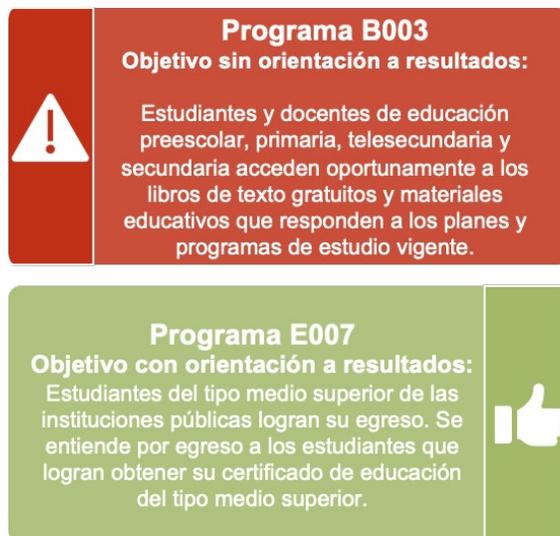
¹ El SM considera un conjunto de dimensiones que permiten valorar la capacidad de las dependencias y entidades, así como de las políticas, programas y acciones sociales, para generar información relevante y útil sobre monitoreo, la cual les permita fortalecer su gestión y toma de decisiones, así como aportar a la transparencia y rendición de cuentas. Para conocer más detalles sobre la estimación del InMonitoreo, así como de los niveles de monitoreo, se recomienda consultar el documento: [Metodología para la estimación del Índice del Sistema de Monitoreo en México \(InMonitoreo\)](#).

Principales resultados en el ámbito de los programas

Este apartado presenta los principales resultados obtenidos por la SEP en cuanto al SM en el ámbito de sus **31 programas presupuestarios sociales**, en particular, respecto a sus objetivos e indicadores. Los principales hallazgos son los siguientes:

Objetivos		Indicadores	
¿Qué se valora?		Hallazgos	
	¿El Propósito de los programas sociales se vincula con algún derecho social?	13 (42%) de los programas sociales tienen objetivos de Propósito que se vinculan directamente con algún derecho social. Los 18 (58%) programas restantes presentan una vinculación indirecta.	
	¿Cómo es el diseño de los objetivos de la MIR de los programas sociales?	11 (35%) deben hacer ajustes mayores en su lógica vertical, es decir, en el diseño de sus objetivos y en el planteamiento de sus supuestos. 13 (42%) programas restantes presentan una lógica vertical destacada y el resto deben hacer ajustes mínimos.	
	¿Los programas sociales identifican el problema público y la población que lo experimenta?	17 (55%) programas identifican tanto el problema público que atiende, como a la población objetivo que padece dicho problema. En el caso de los programas B003, E011, E068 y U083 deben hacer ajustes mayores, ya que no identifican estos elementos.	

Figura 2. Orientación a resultados



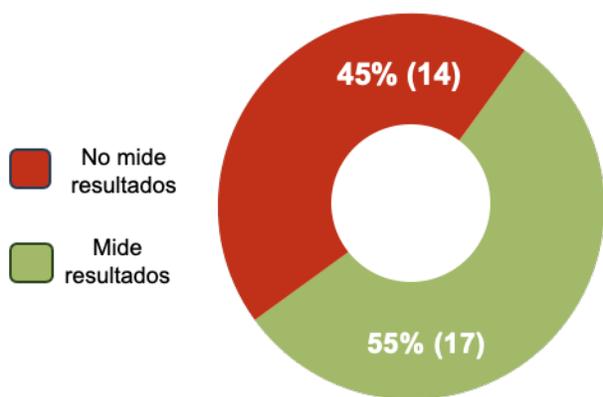
Fuente: elaborado por el CONEVAL.



¿Qué se valora?	Hallazgos
 <p>¿Los indicadores de Propósito de los programas sociales se vinculan con algún derecho social?</p>	<p>7 (23%) programas cuentan con indicadores que les permiten medir su vinculación directa en el acceso a un derecho social.</p> <p>Algunos de los indicadores de los 24 (77%) programas restantes no les permiten medir su vinculación directa en el acceso a un derecho social.</p>
 <p>¿Los indicadores de la MIR cumplen con los criterios mínimos de calidad?</p>	<p>7 (23%) programas deben hacer ajustes significativos en sus indicadores para cumplir con los criterios mínimos de calidad. En particular, en cuanto a la relevancia y monitoreabilidad. 17 (55%) programas presentan calidad destacada de sus indicadores y el resto deben hacer ajustes mínimos.</p>
 <p>¿Cuál es el cumplimiento de las metas de los indicadores de la MIR?</p>	<p>7 (23%) programas cuentan con indicadores que tienen un cumplimiento de metas adecuado, es decir que, la relación entre sus metas planeadas y alcanzadas se mantiene dentro de un rango considerado adecuado (90% - 110%).</p> <p>Los 24 (77%) programas restantes deben trabajar en el cumplimiento de las metas de sus indicadores. En particular, los programas E011, E016 y E021.</p>
 <p>¿Los indicadores de la MIR se mantienen en el tiempo?</p>	<p>23 (74%) programas cuentan con indicadores que permanecen respecto del periodo inmediato anterior. Solo 12 (39%) programas tienen indicadores con registro de sus últimas tres observaciones históricas. Existen casos como los del programa S295 donde la sostenibilidad de sus indicadores se debe impulsar.</p>
 <p>¿Se usa la información del monitoreo de los programas sociales para la toma de decisiones?</p>	<p>En cuanto al uso de la información derivada de los instrumentos de monitoreo en los diferentes procesos, 4 (13%) no participaron en el estudio. El resto de los programas deben impulsar el uso de dicha información en todos los procesos, en particular, en los de planeación y presupuestación.</p>
 <p>¿Los indicadores de Propósito permiten medir resultados?</p>	<p>17 (55%) programas tienen, cuando menos, un indicador de Propósito que les permite medir resultados.</p> <p>Los 14 (45%) programas restantes deben hacer ajustes para contar con un indicador que les permita medir resultados.</p>

Se espera que todos los objetivos de Propósito de los programas presupuestarios tengan asociado, cuando menos, un indicador que les permita medir resultados. Lo anterior implica que estos indicadores sean de calidad, en particular, que sean pertinentes y relevantes para dar seguimiento a dichos resultados.

Gráfica 1. Programas sociales con indicadores con medición de resultados



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

Principales resultados en el ámbito de la dependencia

Este apartado presenta los principales resultados obtenidos por la SEP en cuanto al SM en el ámbito de la dependencia. En particular, respecto a sus objetivos e indicadores del ámbito social derivados de la planeación nacional, así como en cuanto a su solidez institucional en materia de monitoreo.

El Programa Sectorial de Educación 2020-2024 cuenta con seis objetivos asociados. En este nivel de planeación se enmarcan las prioridades del sector; por lo tanto, deberían ser la solución a una problemática pública en la población, además de estar vinculados con al menos un programa social. Los principales hallazgos son los siguientes:



Figura 3. Ejemplos de objetivos con Enfoque de Resultados y de Gestión de SEP

<p>Objetivo con Enfoque a Resultados:</p> <p>Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.</p> 	<p>Objetivo orientado a Gestión:</p> <p>Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.</p> 
--	--

Fuente: elaborado por el CONEVAL.

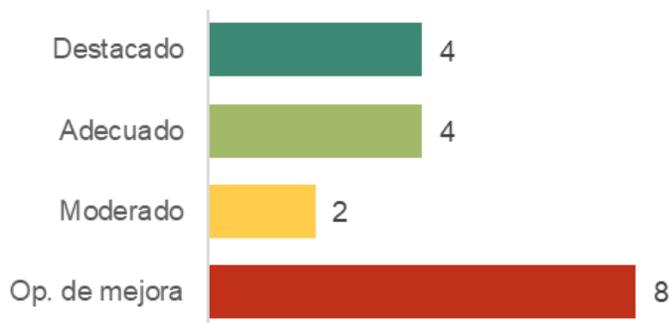
El siguiente apartado presenta los principales resultados obtenidos por la SEP en cuanto a la planeación institucional. Asimismo, se examinan los 18 indicadores asociados a los objetivos del Programa Sectorial de Educación 2020-2024. Se busca que los indicadores sean de calidad y que generen información relevante para la toma de decisiones.



¿Qué se valora?	Hallazgos
 <p>¿Se usa la información de las MIR para la planeación y toma de decisiones de la dependencia?</p>	<p>El uso de los indicadores, metas y medios de verificación contenidos en la MIR como insumo para monitorear sus programas y acciones sociales, sin embargo, hay poco uso de la información de la MIR como insumo para llevar a cabo las distintas evaluaciones.</p> <p>En cuanto a la asignación y seguimiento presupuestal, se identifica que en dicho proceso es limitado el uso de la información que deriva del proceso de monitoreo y las recomendaciones que se realizan a la MIR y a los indicadores.</p>
 <p>¿Los indicadores del programa derivado del PND cumplen con los criterios mínimos de calidad?</p>	<p>8 indicadores del Programa Sectorial de Educación 2020-2024 (44%), cumplen con los criterios de Pertinencia temática y Relevancia, es decir, dan cuenta sobre la solución de un problema público de interés sectorial.</p> <p>8 indicadores (44%) no aportan información relevante sobre el resultado esperado del programa sectorial.</p>

En la calidad de los indicadores, SEP debe mejorar sus resultados en el ámbito de las dependencias. De los 18 indicadores, 4 (22%) logran la categoría *Destacado* y 4 más (22%) la categoría *Adecuado*; mientras que hay 8 indicadores (44%) en *Oportunidad de mejora*. Se debe impulsar a que todos los indicadores cumplan con los criterios de Pertinencia temática y Relevancia.

Gráfica 2. Indicadores asociados a los objetivos derivados por nivel de calidad



Fuente: elaborado por el CONEVAL.

Se espera que la totalidad de los indicadores derivados de la Planeación Nacional alcancen la máxima valoración de calidad, lo que estaría indicando que estos dan cuenta de información precisa y relevante sobre el objetivo al que se encuentran asociados, esto para brindar información para la toma de decisiones.

Figura 4. Indicador en categoría Destacado

Programa Sectorial de Educación 2020-2024:

Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

Indicador: Porcentaje de eficiencia terminal del Sistema Educativo Nacional - Nacional.

Definición: Mide el porcentaje de alumnos que egresan de educación superior en un ciclo escolar, por cada 100 alumnos de la cohorte que iniciaron la educación primaria 16 años antes.

Método de cálculo: $(\text{Egresados de educación superior del ciclo escolar } n / \text{Nuevo ingreso a primer grado de primaria en el ciclo escolar } n-16) \times 100$

Fuente: elaborado por el CONEVAL.

Este último apartado analiza el arreglo institucional en torno al proceso de monitoreo al interior de la dependencia o entidad, en tres temáticas generales: arreglo institucional; formación de capacidades de monitoreo; y sistematización y disseminación de la información de monitoreo.



¿Qué se valora?	Hallazgos
 <p>¿Cómo es el arreglo institucional de la dependencia para el proceso de monitoreo?</p>	<p>El personal tiene amplia capacidad para identificar la normatividad aplicable al proceso de monitoreo.</p> <p>En 2024 se asignó un presupuesto anual para realizar estudios de monitoreo, lo que permite generar información que fortalezca la toma de decisiones.</p> <p>Los planes de trabajo reportados se limitan al corto y mediano plazo, no hay planes a largo plazo.</p>
 <p>¿Cuál es el estatus de la dependencia en la formación de capacidades de monitoreo?</p>	<p>Se identificó que se ofrecen cursos de capacitación al personal y la certificación en materia de Metodología de Marco Lógico, por parte de externos, es adecuada.</p>
 <p>¿La dependencia cuenta con mecanismos de sistematización y disseminación de la información que deriva del monitoreo?</p>	<p>Se observa que hay mecanismos de disseminación de información institucionalizados al interior de la dependencia.</p> <p>Se cuenta con un sistema para el reporte de sus indicadores, además, se identifica un repositorio de información sobre sus programas y acciones sociales, no obstante, este no es público.</p>

Consideraciones finales

- En cuanto a los objetivos de los programas presupuestarios, se observa que dos terceras partes destacan en su lógica vertical o deben hacer ajustes mínimos en el diseño de sus objetivos y en el planteamiento de sus supuestos.
- Por otro lado, casi la mitad de los objetivos centrales de los programas presupuestarios no identifican el problema público que justifica su diseño y/o a la población objetivo que padece dicho problema.
- Respecto a los indicadores asociados a los programas presupuestarios, la mayoría cumplen con los criterios mínimos de calidad, en particular, en cuanto a su relevancia y monitoreabilidad.
- Por otra parte, en cuanto al uso de la información derivada de estos indicadores, se advierte que 4 programas presupuestarios no participaron en el estudio. En el caso del resto de los programas se debe fortalecer el uso de dicha información en todos sus procesos, en particular, en los de planeación y presupuestación.
- Sobre los objetivos asociados al Programa Sectorial de Educación 2020-2024, se observa que de los 6 objetivos, 4 (67%) cumplen con la condición de estar orientados a resultados. Se busca que todos los objetivos se expresen u orienten como la solución de un problema público de interés sectorial.
- Adicionalmente, se espera que todos los objetivos asociados se vinculen con al menos uno de los programas sociales para lograr su cumplimiento. En este sentido, SEP ha alcanzado la vinculación completa, al contar con todos sus objetivos vinculados.
- En cuanto a los indicadores derivados del Programa Sectorial de Educación, de los 18 indicadores, 8 (44%) se encuentran en las categorías de *Destacado* y *Adecuado*. Se espera que la totalidad de indicadores sean de calidad para asegurar el correcto seguimiento de los objetivos.

Anexo 1. Niveles de monitoreo alcanzados por la SEP en el ámbito de los programas

Clave	Nombre programa	Valoración de monitoreo	Nivel de monitoreo
11E010	Servicios de Educación Superior y Posgrado	0.883	Adecuado
11E007	Servicios de Educación Media Superior	0.875	Adecuado
11S072	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	0.809	Adecuado
11E064	Educación para Adultos (INEA)	0.803	Adecuado
11S243	Programa de Becas Elisa Acuña	0.795	Medio
11S312	Expansión de la Educación Inicial	0.788	Medio
11E066	Educación Inicial y Básica Comunitaria	0.781	Medio
11S283	Jóvenes Escribiendo el Futuro	0.779	Medio
11S270	Programa Nacional de Inglés	0.762	Medio
11E039	Registro Nacional de Profesionistas y sus Asociaciones	0.733	Medio
11S311	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	0.726	Medio
11E016	Producción y distribución de libros y materiales culturales	0.723	Medio
11S247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	0.716	Medio
11U079	Expansión de la Educación Media Superior y Superior	0.711	Medio
11U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	0.699	Medio
11E032	Políticas de igualdad de género en el sector educativo	0.686	Medio
11S295	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	0.655	Medio
11U080	Apoyos a centros y organizaciones de educación	0.654	Medio
11S298	Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPPEMS)	0.606	Medio
11E021	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	0.592	Medio
11E047	Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa	0.568	Medio

Clave	Nombre programa	Valoración de monitoreo	Nivel de monitoreo
11S300	Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	0.560	Medio
11S282	La Escuela es Nuestra	0.542	Medio
11E028	Normalización y certificación en competencias laborales	0.532	Básico
11E068	Educación Física de Excelencia	0.530	Básico
11E017	Atención al deporte	0.503	Básico
11E013	Producción y transmisión de materiales educativos	0.492	Básico
11B003	Producción y distribución de libros y materiales educativos	0.488	Básico
11E011	Desarrollo Cultural	0.415	Básico
11U083	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	0.389	Básico
11S269	Programa de Cultura Física y Deporte	0.344	Básico

Fuente: elaborado por el CONEVAL.

Anexo 2. Nivel de monitoreo alcanzado por la SEP en el ámbito de la dependencia

Dependencia	Nombre programa	Subíndice dependencia	Nivel de monitoreo
Secretaría de Educación Pública	Programa Sectorial de Educación	0.676	Medio

Fuente: elaborado por el CONEVAL.